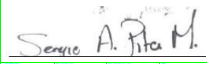




1:0	1:0	1:00-7	1:0
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
PROYECTO RESTAURACIÓN DE EL PARQUE PUENTE BARCO AVENIDA 4 CON CALLE 19 - COMUNA 10 SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
LOCALIZACIÓN 			
OBSERVACIONES: La información presentada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente involucrados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado. En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto. La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser revisado con las cotas finales del terreno. Todo debe quedar documentado en planos "As Built". Todos los muros, divisiones, aberturas, etc., deben ser identificados y lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NOR-2015). El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad. Los elementos estructurales deben ser diseñados y auditados por el constructor. Los elementos que no estén contemplados en estos planos o en los planos técnicos, no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto. Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales disponentes de la entidad municipal. NOTAS IMPORTANTES: No tomar medidas decisorias sobre este plano. No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado. Verificar y contrastar medidas, en obra. La información de los planos arquitectónicos prevalece sobre los demás planos técnicos. Este plano avisa los anteriores a esta fecha.			
LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO B1 (1000 mm x 700 mm)			
MODIFICACIONES			
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
COLABORADORES ARQ. SERGIO ANDRÉS PITA MUÑOZ			
CONTIENE LOCALIZACIÓN PLANOS ARQUITECTÓNICOS			
			
01	L-001	01	01